



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0128
EXPEDIENTE N°5721-002771/13

NEUQUÉN, 19 FEB 2013

VISTO:

El Expediente N° 5721-002771/2013 del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que las Jefaturas de Departamento de Educación Física rentadas fueron implementadas por Decreto N° 1237/91;

Que el Decreto N° 4218/97 restablece la vigencia del Decreto N° 1237/91 a partir del 16/04/97;

Que la Disposición N° 005/10 de la Dirección de Educación Física establece los requisitos para la creación de jefaturas de Educación Física;

Que se cuenta con el aval de la señora Supervisora del área Profesora Gladys Pino;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

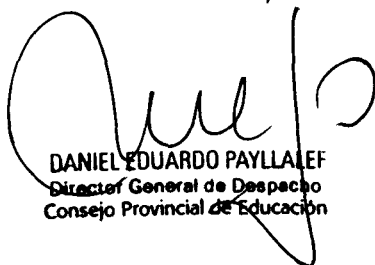
1º) PROPICIAR LA CREACIÓN a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2013, del cargo de Jefe de Departamento de Educación Física, DJB 4, según el siguiente detalle:

DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO VI

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 71 DE CENTENARIO

- ✓ Una (01) Jefatura de Departamento de Educación Física, DJB – 4, seis (6) horas cátedra, Secuencia 101.

ES COPIA

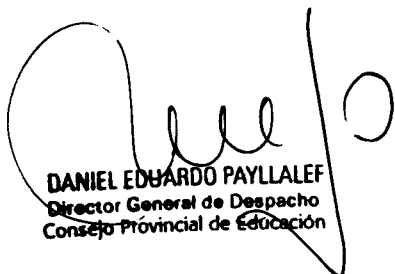

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN Nº 0128
EXPEDIENTE Nº5721-002771/13

- 2º) **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a: JUR.03; SA.02; U.O.06; PRG.031; SUBP.008; FIN.03; FUN. 04; General Vigente (Prorrogado).
- 3º) **ESTABLECER**, que por la Dirección de Educación Física se efectuarán las notificaciones correspondientes.
- 4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Finanzas; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Nivel Medio; Dirección Planeamiento Educativo; Dirección General de Distrito Regional Educativo VI; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia. **GIRAR** el presente expediente a la Dirección de Educación Física a los efectos establecidos en el Artículo 3º).**CUMPLIDO, ARCHIVAR.**

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
 Subsecretario de Educación y Presidente
 del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
 VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
 Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
 Vocal Rama Media Técnica y Superior
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAÚL RIVAROLA
 VOCAL DE NIVEL
 MEDIO Y SUPERIOR
 Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
 VOCAL DE NIVEL
 INICIAL Y PRIMARIO
 Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
 VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
 Consejo Provincial de Educación